

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA CAMARONES**, jurisdicción del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, se forja la **PARROQUIA CAMARONES** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y emprendedores, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;


En atención a la solicitud formulada por el licenciado Lenín Plaza Castillo, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA CAMARONES**, que será entregado el 30 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA CAMARONES**, jurisdicción del cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el trabajo y amplio espíritu de lucha plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General